Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Amacuzac, Mor.

Departamento: Secretaría del Ayuntamiento

Asunto: 16ª Ordinaria Amacuzac 2014

SO-AMAC/16/2014

16ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014
H. CABILDO DE AMACUZAC, MORELOS

--- En Amacuzac, Morelos, siendo las diez horas del día veintisiete de agosto de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el recinto oficial de este H. Cabildo, los ciudadanos **NOÉ REYNOSO NAVA,** Presidente Municipal Constitucional; **GRACIELA PINEDA LÓPEZ**, Síndico Municipal; **FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ,** regidor; y, **ROBERTO BRITO FIGUEROA,** regidor; todos ellos integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, así como Arturo Cuevas Ocampo, Secretario del Ayuntamiento en términos de los dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, previa convocatoria, conforme al siguiente:----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

--- **1**.- Pase de lista de asistencia.----------

--- **2**.- Verificación del Quorum legal.----------

--- **3**.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

--- **4**.- Análisis, discusión y aprobación de la división, en su caso, cambio de destino y/o uso de suelo del predio propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en carretera Federal Cuernavaca – Taxco, Colonia Zacualpan, Comunidad de Huajintlán, Morelos, de tres mil metros cuadrados, a fin de que se encuentre apto para la construcción del Jardín de Niños Kukulkan.----------

--- **5**.- Cierre de Sesión.----------

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Noé Reynoso Nava, asentó: Siendo las diez horas con trece minutos del día veintisiete de agosto de dos mil catorce, declaró abierta formalmente la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, correspondiente al año 2014. Asimismo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que se realice el pase de la lista correspondiente.----------

--- **PUNTO UNO.-** Se procede al desahogo relativo al pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento Arturo Cuevas Ocampo, realiza el pase de lista, tomándose el siguiente:-----

--- **ACUERDO: 01/SO-16/2014.-** Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo siendo los siguientes **NOÉ REYNOSO NAVA,** Presidente Municipal Constitucional; **GRACIELA PINEDA LÓPEZ**, Síndico Municipal; **FRANCISCO JAVIER**

ASTORGA MARTÍNEZ, regidor; y, **ROBERTO BRITO FIGUEROA,** regidor.----------

--- **PUNTO DOS.-** Se procede a la verificación del quórum legal, por parte del Secretario del Ayuntamiento Arturo Cuevas Ocampo, para el desahogo de la presente sesión, corroborando la presencia de cuatro integrantes del Ayuntamiento, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tomarán como válidos, por lo anterior se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 02/SO-16/2014.-** Se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.----------

--- **PUNTO TRES.-** Con relación al punto tres del orden del día consistente en la lectura y aprobación del mismo, se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 03/SO-16/2014.-** Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y se ordena en consecuencia el desahogo del siguiente:----------

--- **PUNTO CUATRO.-** En relación al presente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al pleno, con el proyecto de cambio de destino y/o uso de suelo del predio propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en carretera Federal Cuernavaca – Taxco, Colonia Zacualpan, Comunidad de Huajintlán, Morelos, a fin de que se encuentre apto para la construcción del Jardín de Niños Kukulkan, por lo que sí ha lugar a su división o subdivisión también se autorice. Dicho predio necesario para los fines aludidos, cuenta con una superficie de 3000.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 metros, colinda con calle Lázaro Cardenas; AL SUR, en 30.00 metros, colinda con Vivero Huajintlán; AL ORIENTE, mide 100.00 metros, colinda con vivero Huajintlán; y al PONIENTE mide 100.00 metros, colinda con calle sin nombre. ----------

--- Predio que se determinó para la reubicación del Jardín de niños Kukulkan.----------

--- Para lo anterior, resulta indispensable la determinación del destino y uso de suelo, para la construcción del nuevo Jardín de Niños Kukulkan de Huajintán, Morelos.----------

--- En uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Astorga Martínez, manifiesta: Que la reubicación del mencionado Jardín de Niños es indispensable, ya que la Coordinación Estatal de Protección Civil determinó que el lugar donde actualmente se encuentra acarrea un riesgo para los menores estudiantes, riesgo que es impermisible, de allí que es imperativo que este Cabildo apruebe la determinación del destino y uso de suelo para Jardín de Niños y/o espacio educativo y/o escuela, siendo todo lo que manifiesta.----------

--- Posteriormente, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano Noé Reynoso Nava, por no existir diversa manifestación, instruye al Secretario a tomar la votación correspondiente y se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 04/SO-16/2014**.- Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:----------

--- Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 10 fracción I de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.----------

--- **PRIMERO**: Se aprueba el proyecto de cambio de destino y/o uso de suelo del predio propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en carretera Federal Cuernavaca – Taxco, Colonia Zacualpan, Comunidad de Huajintlán, Morelos, a fin de que se encuentre apto para la construcción del Jardín de Niños Kukulkan, por lo que sí ha lugar a su división o subdivisión también se autoriza. Dicho predio necesario para los fines aludidos, cuenta con una superficie de 3000.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 metros, colinda con calle Lázaro Cardenas; AL SUR, en 30.00 metros, colinda con Vivero Huajintlán; AL ORIENTE, mide 100.00 metros, colinda con vivero Huajintlán; y al PONIENTE mide 100.00 metros, colinda con calle sin nombre, para tenerse como apto para Jardín de Niños y/o espacio educativo y/o escuela. En consecuencia;----------

--- **SEGUNDO**: Proceda el Director de Obras Públicas, Director de Catastro Municipal y/o autoridad municipal competente, a realizar los trámites subsecuentes para la consolidación de lo aquí determinado.----------

--- **PUNTO QUINTO**. Consistente en la Clausura de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacuzac, Morelos, y una vez desahogados todos los puntos, el Presidente Municipal Constitucional de Amacuzac, Noé Reynoso Nava, declaró por concluida la misma en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con cinco minutos.----------

--- Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. Doy Fe.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMACUZAC, MORELOS

C. NOÉ REYNOSO NAVA

H Ayuntamiento AMACUZAC, MOR. 2013 - 2015

LA SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. GRACIELA PINEDA LÓPEZ

H. Ayuntamiento AMACUZAC, MOR. 2013 - 2015

REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ

Amacuzac Un gobierno trabajando para tu bienestar 2013 - 2015 H. Ayuntamiento

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

REGIDOR

C. ROBERTO BRITO FIGUEROA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ARTURO CUEVAS OCAMPO

El Secretario Municipal hace constar que la presente hoja de firmas corresponde a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil catorce, celebrada con fecha veintisiete de agosto de dos mil catorce, que consta de cuatro páginas útiles. Conste.- -